



IV COLOQUIO INTERNACIONAL

Estimados lectores:

Me es muy grato compartir que hemos concluido un año de trabajo con avances significativos en las acciones que el Centro INAH Sonora ha desarrollado en la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural en el estado de Sonora.

En este boletín presentamos lo significativo que fue la realización del *IV Coloquio Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial*, que se realizó del 1 al 3 de septiembre de 2015 en Álamos, Sonora. Un espacio de análisis de éste patrimonio, desde una perspectiva global y que contó con la participación de ponentes de diversos países de África, Europa y América Latina.

Continuando con el programa de talleres que realizó el Museo de Sonora; en esta ocasión respondiendo a una iniciativa ciudadana de los directivos del campo San Enrique de la Costa de Hermosillo, se realizaron trabajos educativos con cuarenta niños de educación básica, sobre temas representativos de la diversidad étnica, así como de las tradiciones y saberes de los pueblos originarios de la entidad.

Por otro lado presentamos la *X Semana de Historia Económica del Norte de México*, que en esta ocasión profundizó en los temas de *Empresarios, empresas y producción agrícola en el Norte y Noroeste de México*. Esta jornada académica se realizó con la participación de la Universidad de Sonora, El Colegio de Sonora y nuestra institución, a través de la representación del Dr. Juan José Gracida Romo, quien ha sido parte del comité organizador desde su creación.

Para finalizar, esta edición incluye artículos muy interesantes sobre antropología física y sobre las actividades de divulgación que se desarrollaron en la Zona Arqueológica Cerro de Trincheras.

Esperando como siempre sea de su agrado, les saluda afectuosamente su amigo.

Antrop. José Luis Perea González
Delegado del Centro INAH Sonora

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 de la UNESCO, está llegando a su décimo segundo aniversario y nos plantea nuevos escenarios y retos a los que hay que hacer frente. Desde su misma creación, los principios éticos que debían regir el tratamiento y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial eran una constante inquietud y motivo de polémica e interminables debates en las sesiones de expertos. Esta preocupación se ha hecho más profunda con el paso del tiempo y los desafíos que se presentan día con día requieren ser atendidos de manera impostergable, a favor de la protección de las comunidades portadoras.

Es en este escenario que, aunado al trabajo que desde la UNESCO se ha llevado a cabo sobre el tema, el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Dirección de Patrimonio Mundial y del Centro INAH Sonora, en seguimiento al compromiso que se ha asumido en el marco de la Convención de 2003, acordó con el gobierno municipal de Álamos, Sonora, convocar al Sexto Coloquio Internacional sobre Patrimonio Inmaterial, llamado *Construyendo nuestro futuro común: por una gestión ética del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

¿Por qué se eligió este título? ¿Por qué vincular el futuro con la ética y con la colectividad que entraña el Patrimonio Cultural Inmaterial? Porque estamos ciertos de que a fin de preservar nuestro futuro como raza humana, tenemos que



“CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO COMÚN: POR UNA GESTIÓN ÉTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”

Álamos, Sonora • 1 al 3 de septiembre, 2015

EDALY GUISELL QUIROZ MORENO

emprender una visión de conjunto como sociedad, tenemos que estar conscientes de cómo influyen o afectan nuestros actos en el otro y de que, en ese sentido, las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial están fuertemente vinculadas con el desarrollo sustentable.

Partiendo de esta concepción y después de casi tres días de debate e intercambio de experiencias y perspectivas, los expertos que participaron, tanto ponentes como relatores, llegaron a las siguientes recomendaciones que nos permitimos presentar de manera sintética, en el conocimiento de que su versión en extenso será incluida en la publicación de las memorias correspondientes,

“ Los gobiernos y demás instituciones sociales y académicas, deberán propiciar y generar las condiciones para el fortalecimiento de las capacidades de autogestión de las comunidades, en el conocimiento y sensibilización de su Patrimonio Cultural Inmaterial. A partir de ello, se deberán detonar procesos eficaces de enseñanza y transmisión de las expresiones y manifestaciones culturales para la salvaguardia y la transmisión a las nuevas generaciones: 'Cuidar la semilla del relevo para transmitir su legado.

“ Todos los actores involucrados, portadores, sociedad e instituciones académicas y gubernamentales deberán impulsar y cotejar la toma colectiva de decisiones, con miradas y estrategias consensuadas y pactadas de común acuerdo, siempre y cuando no agredan los derechos y dignidades fundamentales del ser humano y no busquen el daño premeditado (consciente) a los demás seres vivos y al medio ambiente.

“ En la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, su aplicación tiene diversas consecuencias al interior de los grupos. Se generan procesos positivos y negativos. Las instituciones que dan seguimiento a estos grupos están en un dilema ético que tiene que atender tres campos:

- La construcción de políticas sociales inclusivas.
- Los reconocimientos éticos de tipo institucional y social sobre los valores que significan estas manifestaciones.
- La construcción ética en relación con los portadores (al interior de la comunidad).

“ La biodiversidad es parte integrante y constituyente de la diversidad cultural, por lo tanto del Patrimonio Cultural Inmaterial, de tal suerte que se encuentran relacionados de manera sistémica e indisoluble, y se configuran como un todo que le da sentido simbólico y contenido a la vida comunitaria. De esta manera, la gestión ética del Patrimonio Cultural Inmaterial deberá considerar los sistemas de valores de los portadores sobre el territorio, el hábitat que significan y les dota de un sentido de pertenencia.

En suma, se puede considerar que los objetivos del Coloquio se cumplieron a cabalidad poniendo de manifiesto la importancia que este tipo de reuniones tiene para la discusión, fuera del foro de la UNESCO, de los diversos actores que están involucrados en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel local, lo cual sin duda deriva en una mejor implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en todos sus ámbitos de competencia.